



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

DECRETO EXENTO Nº 28

ANGOL, 08 de Enero de 2013

VISTOS:

- a) El Decreto Exento Nº 1376 del 21 de Agosto del 2012 mediante el cual se adjudica la Licitación proyecto "**AMPLIACION GIMNASIO MUNICIPAL DE ANGOL**", ID 2743-38-LP12 financiado con Programa de Mejoramiento de Barrios.
- b) El Decreto Exento Nº 1606 de fecha 27 de Septiembre del 2012 que aprueba el Contrato de la Obra mencionada anteriormente.
- c) El Acta de Entrega de Terreno de fecha 09 de Octubre de 2012, de la Obra "**AMPLIACION GIMNASIO MUNICIPAL DE ANGOL**", ID 2743-38-LP12.
- d) El informe técnico Nº 06 de fecha 07 de Enero de 2013, del Director de Obras Municipales al Señor Alcalde y la autorización del Sr. Alcalde
- e) El Convenio Ad-Referendum de fecha 08 de Enero del 2013, el que autoriza un primer aumento de plazo, en 90 días corridos para término de las obras.
- f) La Circular Nº 7251 de fecha 14 de Febrero del 2008 de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones a las Municipalidades respecto de la contratación y ejecución de obras.
- g) La Resolución Nº 1600 de fecha 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, normas de sobre exención, trámite Toma de Razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Nº 18.695 de 1988.

DECRETO

- 1.- Apruébase el Convenio Ad-Referéndum por aumento de plazo correspondiente a la obra "**AMPLIACION GIMNASIO MUNICIPAL DE ANGOL**", ID 2743-38-LP12., el que autoriza un aumento de plazo en 90 días corridos a contar del 08 de Enero de 2013, quedando como fecha de término el día 08 de Abril de 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIO BARRAGÁN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

OVB/MBS/AAMS/vhc.

DISTRIBUCIÓN:

- Ley Nº 20.285 de Transparencia
- Departamento de SECPA.
- Departamento de Finanzas.
- Departamento de Control.
- Archivo Secretaría Municipal.
- C.c. D. O. M.
- Carpeta Proyecto.